
 INDERBU <small>Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga</small>	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: PA.06-PD01-F02
	ACTA DE INICIO		VERSIÓN: 03
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		FECHA: 27/05/2025

ACTA Nro.	01	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Nº. DE CONTRATO	391-CD-2026	FECHA DE CONTRATO	30/01/2026	
NOMBRE CONTRATISTA	CORPORACIÓN PITAR DE SANTANDER C.P.S RL JUAN CARLOS SAAVEDRA CACERES			
NIT DE CONTRATISTA	NIT 900411484-1 CC. 91.508.926 de Bucaramanga			
OBJETO DEL CONTRATO				
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL JUZGAMIENTO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE VOLEIBOL PARA EL DESARROLLO DE LOS TORNEOS, EVENTOS, FESTIVALES Y COMPETENCIAS QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE JUEGOS INTERCOLESGIADOS Y DEPORTE SOCIAL COMUNITARIOS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRACTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"				
No. DE CDP	26-00193	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	29/01/2026	
No. DE RP	26-00452	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	30/01/2026	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YANETH VASQUEZ MARTINEZ			
C.C DEL SUPERVISOR	30.334.350 de Manizales-Caldas			
CARGO DEL SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			
OFICINA GESTORA	SUBDIRECCION OPERATIVA			
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) meses y QUINCE (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	3/02/2026			
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	17/12/2026			
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$31.000.000) M/CTE			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES	N/A			

A los **03 días del mes de febrero** de 2026, se reunieron los suscritos a saber, de una parte, YANETH VASQUEZ MARTINEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía número No. 30.334.350 quien ostenta el cargo de Profesional Universitario quien para todos los efectos de la relación contractual se denominará SUPERVISOR y por la otra CORPORACIÓN PITAR DE SANTANDER C.P.S RL JUAN CARLOS SAAVEDRA CACERES, identificado(a) con NIT No 900411484-1 y cedula de ciudadanía No 91.508.926 de Bucaramanga, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA y teniendo en cuenta que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el **30 de enero** de 2026 fue suscrito el contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión Nro. 391-CD-2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL JUZGAMIENTO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE VOLEIBOL PARA EL DESARROLLO DE LOS TORNEOS, EVENTOS, FESTIVALES Y COMPETENCIAS QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE JUEGOS INTERCOLESGIADOS Y DEPORTE SOCIAL COMUNITARIOS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y PRACTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA", por un plazo de DIEZ (10) meses y QUINCE (15) días.

 INDERBU <small>INSTRUMENTOS DE TRÁFICO DE BUENAS PRÁCTICAS</small>	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PA.06-PD01-F02
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 03
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	FECHA: 27/05/2025

1. Que el **30 de enero** de 2026 mediante designación se notificó de manera personal de la supervisión del presente contrato a YANETH VASQUEZ MARTINEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía número No. 30.334.350 quien ostenta el cargo de Profesional Universitario
2. Que el presente contrato ya acredita el cumplimiento de los requisitos necesarios para iniciar la ejecución del contrato.
3. Que mediante la presente acta las partes protocolizan la iniciación física de la ejecución del presente contrato.

Por lo anterior las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Iniciar la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Nro 391-CD-2026 a partir del 03 DE FEBRERO DE 2026


SEGUNDO: De igual manera fijar como fecha de terminación el 17 DE DICIEMBRE DE 2026

TERCERO: Publicar la presente acta en la plataforma transaccional del SECOP II.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.



CORPORACIÓN PITAR DE SANTANDER C.P.S
 RL JUAN CARLOS SAAVEDRA CACERES
 CONTRATISTA



YANETH VASQUEZ MARTINEZ
 SUPERVISOR